ACTA DE LA SEXTA (6ª) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PUBLIFUT S.A." (LA COMPAÑÍA), EL TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS

En Guayaquil, provincia del Guayas, los veinte (20) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), se reunió la Junta General de Accionistas de "PUBLIFUT S.A.", en adelante "LA COMPAÑÍA", con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, con asistencia de los accionistas siguientes: Alejandro Alfonso Carrión Luna, en su calidad de por sus propios derechos, de estado civil casado, de nacimiento ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, de profesión Ingeniero Comercial, con cédula de ciudadanía número 0910408751, y de la señora Carmen Luna Romero, en su calidad de por sus propios derechos, de estado civil casada, de nacimiento ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, de profesión Ingeniera Comercial, con cédula de ciudadanía número 0910408743, quienes suman el cien por ciento (100%) del capital suscrito de la compañía "PUBLIFUT S.A.", y que se encuentran debidamente representados en la presente Junta General de Accionistas por sus propios derechos, de conformidad con la ley y el Estatuto Social de la compañía.

Por tratarse conforme lo ha establecido la ley y el Estatuto Social de la compañía "PUBLIFUT S.A.", de una Junta General de Accionistas Ordinaria, se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del Contador de la Compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de diciembre de 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe que la Gerencia de la Compañía remite por el ejercicio económico del 01 de diciembre de 2015;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 01 de diciembre de 2015;
4. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico y sobre el destino de los mismos; y, finalmente;
5. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía y fijar su remuneración; y,
6. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo sobre los estados financieros del ejercicio económico.

En cumplimiento de convocatoria de la Junta de fecha 08 de 01 de la Compañía, se deja constancia de que Alejandro Alfonso Carrión Luna, como presidente ejecutivo, ocupó la silla de la mesa directiva y se dirigió a los asistentes a la Compañía.

El Presidente de la Junta Junta, manifestó que en base a lo establecido en la ley y el Estatuto Social de la Compañía, se procedió con la convocatoria a la Junta General de Accionistas Ordinaria y Universal, mediante la prensa escrita y también por medio de la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y se dio cumplimiento a los requisitos de ley y a los estatutos sociales de la compañía, por lo que se procedió a tratar los puntos del orden del día.

Seguidamente, se procedió a conocer y resolver los puntos del orden del día, tratándose el primero de ellos, relativo a conocer y resolver sobre las cuentas del Contador de la Compañía, relativo al ejercicio económico comprendido entre el 01 de diciembre de 2015.

El Presidente de la Junta, en su calidad de Gerente General de la Compañía, informó a los asistentes a la Junta, que se encuentran a su disposición los estados financieros de la Compañía.

El Presidente de la Junta, indica que los estados financieros de la Compañía, se encuentran a disposición de los accionistas, de conformidad con la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Luego de haber conocido y analizado los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de diciembre de 2015, y de haber conocido y analizado el informe del Contador de la Compañía, por unanimidad de los accionistas presentes y representados en la Junta, se resolvió aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de diciembre de 2015, y de haber conocido y analizado el informe del Contador de la Compañía, por unanimidad de los accionistas presentes y representados en la Junta, se resolvió aprobar el informe del Contador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de diciembre de 2015.

Por haber, en otro punto a conocer y resolver, el tercero del orden del día, relativo a conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, se resolvió dar por conocido el informe del Comisario de la Compañía.

Finalmente, en cuanto al cuarto punto del orden del día, relativo a conocer y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico y el destino de los mismos, se resolvió que los resultados económicos del ejercicio económico comprendido entre el 01 de diciembre de 2015, se destinen a la cuenta de reserva legal.

Por haber concluido el orden del día, el Presidente de la Junta Junta, ordenó la elaboración de la presente acta, y ordenó que se proceda a su firma, por los accionistas presentes y representados en la Junta, y por el Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente de la Compañía, y de conformidad con la ley y el Estatuto Social de la Compañía, y no habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Junta General de Accionistas.

Alejandro Carrión Luna
Presidente Ejecutivo de la Junta

Alejandro Carrión Luna
Gerente General de la Compañía